



**Minuta número 15**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura**  
**Segundo Año de Ejercicio Legal, Primer Periodo Ordinario**  
**Reunión celebrada el 19 de octubre de 2016**  
**Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

En la ciudad de Guanajuato, Gto., el día doce de octubre del año dos mil dieciséis, en Salón de usos múltiples del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:--

La secretaría pasó lista de asistencia, declarándose el quórum legal con la presencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, siendo las trece horas cuarenta y siete minutos.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.-----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta número catorce, levantada con motivo de la reunión verificada el doce de octubre del año dos mil dieciséis, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión, así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un sólo acto, sometió a votación la propuesta aprobándose por unanimidad de los presentes, sin discusión.-----

En relación al tercer punto del orden del día sobre el seguimiento a la metodología y acuerdos, en su caso, sobre la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los Ayuntamientos del Estado, con fundamento en los artículos 83, fracción VI y 167 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para que a fin de cumplir cabalmente lo que establece el artículo 74 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, fracciones II, V, VII y VIII, junto con lo que establecen los artículos 3 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, integren con precisión en sus respectivos Presupuestos de Egresos, recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo, correspondientes a su municipio, para el ejercicio fiscal de 2017. Se registró la intervención del diputado Alejandro Trejo Ávila para comentar sobre la propuesta de punto de acuerdo, así como el resultado de la mesa de trabajo respecto al análisis del mismo y de la ampliación del exhorto. Se registraron las intervenciones de las diputadas Leticia Villegas Nava y Elvira Paniagua Rodríguez. Agotadas las mismas, la presidenta propuso la elaboración de un dictamen en sentido positivo, y resultó aprobado por unanimidad. En consecuencia se solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión, a que



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

procediera a la elaboración del respectivo dictamen, para lo cual, la presidencia propuso un receso de cinco minutos para la elaboración el dictamen.-----

Siendo las catorce horas con ocho minutos del día de su inicio, se reanudó la reunión con la presencia de los diputados que la iniciaron.-----

Previa lectura del proyecto de dictamen por parte de la secretaría, se sometió a consideración el dictamen, resultando aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Instruyendo la presidenta ponerlo a disposición de la mesa directiva a efecto de que se agendara en el orden del día de la sesión plenaria que se considerara pertinente.-----

En desahogo del sexto punto del orden del día, correspondiente a la propuesta del diputado Alejandro Trejo Ávila, en relación al ingreso de aspirantes a las instituciones formadoras de docentes. La presidencia cedió el uso de la voz al proponente, quien explicó su propuesta. Se registraron diversas intervenciones y se acordó por unanimidad de votos solicitar un estudio comparado de las entidades del país, que cuenten con el requisito de promedio mínimo para ingresar a las escuelas formadoras de docentes, y de enlistar el tema nuevamente en la próxima reunión de la Comisión.-----

En relación al séptimo punto del orden del día, sobre el seguimiento a la organización del Foro estatal de consulta sobre la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, el secretario técnico dio cuenta con la imagen de la invitación, registrándose diversas intervenciones de las diputadas y diputados para realizar modificaciones, así como a la convocatoria, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos.-----

En el punto relativo a asuntos generales se registraron las participaciones del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo para solicitar que cuando se reúna la Comisión para tratar temas relativos al foro estatal educativo, se convoque a las áreas institucionales involucradas. Del Secretario Técnico para comentar sobre la visita programada a la Cámara de Diputados para la reunión con las legisladoras y legisladores federales. Se registró la intervención de la diputada Leticia Villegas Nava para comentar sobre el particular.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo a las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del secretario técnico de la Comisión.-----

  
**Leticia Villegas Nava**  
Diputada Presidenta

  
**Alejandro Trejo Ávila**  
Diputado Secretario